

ACTA 4/2016

El día 19 de enero de 2017,

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular.

Dña. Ana Ballesteros Barrado. Titular.

D. Manuel Lalinde Mostoles. Titular.

PRIMERO, PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

ESTAMENTO DEPORTISTAS.

Moreno Rodríguez	Josefa Noemí
Álvarez Fernández	Manuel José
Roza Serrano	Juan
Fernández López	Ángel
Carnero Alonso	Francisco Javier
Freije Torneiro	Aroa
Heredia Vives	Aleix
Gispert Torras	Joan
Troya Sebastián	Marc

Se presentan por el estamento de deportistas especialidad de Pentatlón:

JOSEFA NOEMI MORENO RODRIGUEZ,
MANUEL JOSE ALVAREZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER CARNERO ALONSO,
ALEIX HEREDIA VIVES
JOAN GISPERT TORRAS

Deben ser desestimadas las candidaturas a deportistas de la especialidad de pentatlón que no cumplen el requisito de participación en el Campeonato de Pentatlón:

JOSEFA NOEMI MORENO RODRIGUEZ,
MANUEL JOSE ALVAREZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER CARNERO ALONSO,

No determina la especialidad por la que presenta su candidatura, **y se le concede el plazo de una audiencia (24 horas) para subsanar indicando la especialidad** a la que se presenta a: JUAN ROZA SERRANO.

SE ACEPTAN LAS CANDIDATURAS

DEPORTISTAS PENTATLÓN,

ALEIX HEREDIA VIVES
JOAN GISPERT TORRAS

DEPORTISTAS BIATLÓN,

ANGEL FERNANDEZ LOPEZ.

DEPORTISTAS DAN,

AROA FREIRE TORNEIRO
MARC TROYA SEBASTIAN,

SEGUNDO, CANDIDATURAS TECNICOS

Ballesteros Canel	Ruth
Martínez Martínez	Susana
Pérez Muñoz	Pedro Pablo
Cobo Corrales	Carlos

**SE ACEPTAN LAS CANDIDATURAS DE
TECNICOS DAN,**

RUTH BALLESTEROS CANEL
PEDRO PABLO PEREZ MUÑOZ

TECNICOS,

SUSANA MARTINEZ MARTINEZ
CARLOS COBO CORRALES

TERCERO, CANDIDATURAS ARBITROS

Fernández Fernández	Judith
Da Costa Machado	Maria Jaqueline

Siendo correctas en su presentación se aceptan ambas.

CUARTO, CANDIDATURAS DE CLUBES:

Club Universitario Deporte Blanco
Club Triastur Gijón
Club Ocle
Club Natación Ciudad de Gijón
Club Taekwondo Pentatlón Avilés
Tripenta Terras de Lugo
Club de esgrima Zalaeta 100 Tolos
Club Fundació Llor
Club Pentatló Torredembarra
Club Pentatló Esplugues
C. N. Valldoreix
Club Cántrabro de Triatlón y PM
C.D. Triatlón la Loma
E- Triatlón Valladolid

SE DESESTIMA LA CANDIDATURA por no coincidir con el CENSO DE CLUBES, CLUB TAEKWONDO PENTATLÓN AVILES.

Se **concede el plazo de una audiencia (24 horas) al club Universitario Deporte Blanco** para que subsane la candidatura y remita el DNI de su representante, verificado el plazo si no lo cumpliera se le tendrá por desistido en su presentación.

Se proclaman provisionalmente los clubes CD TRIATLÓN LA LOMA Y E-TRIATLÓN VALLADOLID, impugnados ante el TAD por el club Natación Ciudad de Gijón.

Los acuerdos de esta J.E. susceptibles de recurso se pueden interponer conforme determina el reglamento electoral.

Y en prueba de conformidad, firman la presente como fiel reflejo de lo acontecido.